



Resolución de Consejo Directivo 7 / 2026 - TAR -UNSa
Solicita autorización al CS llamado a Concurso PAD - SIMPLE - FISICA I - TUP
e IP - EXPTE. N° 185/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
17/03/2026

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo de **Profesor regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **FISICA I** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que lo dispuesto en los Art. 2°, 3°, 27° y 32° de la Res. 350/87 y modificatorias – (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que, de acuerdo a lo informado por Dpto. de Personal y Dirección de Contabilidad y Patrimonio a fs. 65 y 69, el financiamiento del cargo se imputará en lo establecido mediante Res. CS N° 287/25 (vacante por la renuncia de la docente Elena Hoyos).

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria bimodal de fecha 26 de agosto de 2025 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que corre a fs. 72 del presente expediente.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior **autorización** para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de Un (01) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FISICA I** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en el Art. 1° de la presente Resolución, constituido por los siguientes profesores:

ARTÍCULO 3°.- Designar Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado precedentemente de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Jorge Restom
	Suplente	Luis Contreras
AUXILIARES	Titular	Gabriela Mariján
ESTUDIANTES	Titular	Alejo Maidana



Resolución de Consejo Directivo 7 / 2026 - TAR -UNSa
Solicita autorización al CS llamado a Concurso PAD - SIMPLE - FISICA I - TUP
e IP - EXPTE. N° 185/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
17/03/2026

GRADUADOS	Titular	Milena Gómez
-----------	---------	--------------

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande la designación del cargo vacante por renuncia de la docente Elena Hoyos, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. N° 287/25.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a la Escuela de Perforaciones, Secretaría y Dirección Docencia y Alumnos FRMT y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite. -


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a